



Ajuntament de Museros

CIF P- 4617900-H

Plaça del Castell, 1

46136 Museros (València)

Tel: 96 144 16 80 Fax: 96 144 48 30

www.ajunt-museros.com

D^a ARACELI MARTÍN BLASCO, Secretaria General del Ayuntamiento de Museros (Valencia).

CERTIFICA

Que en la sesión plenaria ordinaria, del día 30 de junio de 2016, con la salvedad del art. 206 del ROF, se aprobó entre otros, el siguiente acuerdo:

5. PROPUESTA DE APROBACIÓN DE LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL EQUIPO DE GOBIERNO DE MEDIDAS CONTRA CUALQUIER TIPO DE LGTBFobia EN ÁMBITO FAMILIAR, ESCOLAR, LABORAL, SOCIAL Y/O POLÍTICO. DESPACHO EXTRAORDINARIO.

La alcaldesa presenta al Pleno para su debate la siguiente moción presentada por el Equipo de Gobierno, cuya copia ha sido previamente repartida a todos los concejales y que se presenta a continuación:

MOCIÓN:

Cristina Civera Balaguer, Víctor Xercavins i Garcia, Mario Jordá Vidal i David Moreno Blanco, portavoces de los grupos municipales de PSOE-PSPV, Compromís per Museros, Podem Guanyar Museros y Esquerra Unida –Els verds- Acord Ciutadà en el Ayuntamiento de Museros, al amparo de lo que presenta para su discusión y aprobación la siguiente **MOCIÓN EN CONTRA DE LA DISCRIMINACIÓN LGTBI**, de acuerdo con la fundamentación siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 28 de junio se celebra en todo el mundo el día del orgullo LGTB. Una conmemoración nacida de la rebelión ciudadana contra la injusticia y la discriminación, que dio origen a un movimiento para los derechos civiles y sexuales en todo el mundo.

Hoy en día la realidad de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales es ambivalente. En los últimos años, España ha sido pionera a la hora de reconocer los derechos civiles de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales, pero en todo el estado las personas y colectivos LGTBI aún son víctimas de discriminación y agresiones en espacios diversos como el ámbito laboral y educativo (*bullying*). Además, el colectivo es aún objeto de ridiculización y desvalorización social y la igualdad social y real del colectivo LGTB continua siendo una materia pendiente.

Por lo tanto, los grupos municipales PSPV-PSOE, Compromís per Museros y Podem Guanyar Museros y EUPV-EV-AC, proponen al Pleno el siguiente **acuerdo**:

ACUERDO

1. Contribuir, en las competencias que son propias del Ayuntamiento, al desarrollo y la aplicación de todas las medidas previstas en la legislación vigente contra toda discriminación por orientación sexual, identidad de género y diversidad familiar, con la finalidad de erradicar de nuestra sociedad cualquier tipo de LGTBFobia en el ámbito familiar, escolar, laboral, social y/o político.



Ajuntament de Museros

CIF P- 4617900-H

Plaça del Castell, 1

46136 Museros (València)

☎ 96 144 16 80 Fax: 96 144 48 30

www.ajunt-museros.com

2. Fomentar el asociacionismo LGTB, entendiendo este como a un protagonista clave en la lucha contra la homofobia, transfobia, bifobia y lesbofobia.
3. Promover el conocimiento y el compromiso con la lucha contra la LGTBfobia entre el personal laboral de la administración local, especialmente entre la Policía Local, a través de campañas de sensibilización y cursos de formación desarrollados por los propios colectivos.

Después de las intervenciones de los grupos políticos **se estima** la moción por unanimidad.

Y para que conste, a los efectos legales oportunos, firmo este escrito.

La secretaria

Vº Bº
La alcaldesa

Cristina Civera i Balaguer

Museros, a 7 de julio de 2016